

68542 - El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional

Información del Plan Docente

| | |
|-------------------------------|--|
| Año académico | 2018/19 |
| Asignatura | 68542 - El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional |
| Centro académico | 107 - Facultad de Educación |
| Titulación | 368 - Máster Universitario en Profesorado de Procesos Industriales para Formación Profesional 415 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria 370 - Máster Universitario en Profesorado de Administración, Comercio, Hostelería, Informática y Formación y Orientación Laboral para Formación Profesional 371 - Máster Universitario en Profesorado de Procesos Químicos, Sanitarios, de Imagen Personal, Agrarios, Marítimo-Pesqueros, Alimentarios y de Servicios a la Comunidad para Formación Profesional |
| Créditos | 4.0 |
| Curso | --- |
| Periodo de impartición | Indeterminado |
| Clase de asignatura | Obligatoria |
| Módulo | --- |

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

El objetivo general de esta asignatura es que el alumno, futuro profesor de formación profesional, desarrolle las competencias necesarias para utilizar los instrumentos y la normativa legal, que definen el Sistema Nacional de Cualificaciones y de Formación Profesional, dentro de su labor docente. Entre los objetivos específicos, se espera que el estudiante sea capaz de analizar las interrelaciones entre las demandas del mercado de trabajo y las ofertas de formación ofrecidas por los centros educativos. Teniendo presente que la finalidad última es facilitar la movilidad de los trabajadores dentro de Europa y promover el aprendizaje a lo largo de la vida (Life Long Learning).

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Los profesores de secundaria que van a desarrollar su tarea docente en el ámbito de la Formación Profesional, necesitan conocer la normativa y manejar los instrumentos y acciones que conforman el Sistema Nacional de Cualificaciones y de Formación Profesional.

El objetivo general de esta asignatura es que el estudiante, futuro profesor de formación profesional, desarrolle las competencias necesarias para utilizar los instrumentos y la normativa legal, que definen el SNCFP, dentro de su labor docente

Los objetivos específicos de esta asignatura son los siguientes:

- Analizar las interrelaciones entre la demanda del mercado de trabajo y la oferta formativa de los centros educativos.
- Conocer la estructura, normativa y articulación del SNCFP y de los subsistemas de Formación Profesional
- Conocer los instrumentos y acciones del SNCFP para facilitar la obtención de una cualificación con el fin de

68542 - El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional

acceder al mercado laboral.

- Conocer los itinerarios formativos para favorecer el acceso al mercado de trabajo.
- Facilitar la flexibilidad laboral de los estudiantes de formación profesional y la movilidad de los trabajadores dentro de Europa.
- Promover el Aprendizaje a lo Largo de la Vida (Life Long Learning)

1.3.Recomendaciones para cursar la asignatura

Se va a dar importancia al trabajo en equipo para elaborar los trabajos de curso requeridos por la asignatura. Se va a utilizar la plataforma moodle y el servicio de Reprografía de la Facultad de Educación para depositar el material complementario, el material empleado por el profesorado en las clases teóricas y la normativa utilizada en la asignatura. A final de cuatrimestre está prevista la realización de un examen final para evaluar la adquisición de los contenidos de la materia impartida.

2.Competencias y resultados de aprendizaje

2.1.Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Comprender el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional, los subsistemas de los que se compone y el modo de organización y articulación entre ellos.

Comprender, interpretar y analizar la normativa legal relacionada con la formación y las cualificaciones profesionales, en los ámbitos europeo, estatal y autonómico.

Adaptar los contenidos impartidos, como profesor de formación profesional, a las exigencias del mercado laboral a partir del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.

Identificar a las personas susceptibles de reconocimiento, evaluación y acreditación de competencias profesionales y poder participar en la definición de su itinerario formativo y profesional.

2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Es capaz aplicar los instrumentos y acciones del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional y la normativa legal en la que se enmarcan en las tareas que desarrolla un profesor de formación profesional en un centro educativo.

Es capaz de identificar los subsistemas de Formación Profesional, conocer su estructura e interrelación a través del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.

Es capaz de analizar y relacionar la influencia de las directrices europeas en las normas estatales y autonómicas, dentro del área de la formación profesional y el empleo.

Es capaz de plantear un itinerario personalizado que combine la evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral con la formación vinculada al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

68542 - El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional

Si los alumnos alcanzan los resultados de aprendizaje previstos anteriormente podrán aportar su competencia al pleno desarrollo del SNCFP con una visión centrada en los usuarios del sistema y con un enfoque dirigido al apoyo a la construcción de la carrera profesional y personal de los ciudadanos.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

- Examen de la asignatura. Realizar un examen de la asignatura en el que se evaluarán los aspectos teórico-prácticos tratados en la misma. Este examen será calificado con una puntuación de cero a diez y su ponderación supondrá el **50%** de la nota final. Consistirá en un cuestionario de treinta preguntas con tres respuestas de opción múltiple.
- Portafolio de la asignatura (su entrega se realizará como máximo una semana antes de la realización de la convocatoria oficial del examen) que constará de los siguientes elementos:
 - o Trabajo individual o grupal de un supuesto práctico relacionado con los instrumentos y acciones del SNCFP y una exposición oral del mismo. Su extensión no sobrepasará las 15-20 páginas, DIN A4, de interliniado de espacio y medio, tamaño 12 y fuente Arial o Times New Roman. Este trabajo será calificado con una puntuación de cero a diez y su ponderación supondrá el **30%** de la nota final. Se valorará tanto los contenidos como la exposición oral del mismo.
 - o Dossier individual en el que se recogerán las actividades prácticas, los comentarios, las reflexiones y la autoevaluación del desarrollo de la asignatura. La extensión del mismo no sobrepasará las 10 páginas en DIN A4, con interliniado de espacio y medio, tamaño 12 y fuente Arial o Times New Roman. Este portafolio será calificado con una puntuación de cero a diez y su ponderación supondrá el **20%** de la nota final.
- La nota final de la asignatura se corresponderá con la suma de las notas parciales obtenidas en el portafolio y el examen. Para proceder a su obtención, la nota mínima exigible de cada uno de los aspectos ponderados será de cinco sobre diez.
- En todas las convocatorias de la evaluación de la asignatura se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación y los mismos criterios de evaluación y de calificación.

PRUEBA GLOBAL

El alumnado que no opte por la evaluación continua, que no supere la asignatura por este procedimiento o que quisiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a una prueba global, prevaleciendo, en cualquier caso, la mejor de las calificaciones obtenidas.

La realización de dicha prueba se acordará con el profesor responsable de la asignatura en el plazo de un mes una vez comenzado el cuatrimestre.

La prueba global consistirá en un trabajo de curso y en un examen final. El trabajo de curso consiste en un supuesto práctico relacionado con los instrumentos y acciones del SNCFP y una exposición oral del mismo. Su extensión no sobrepasará las 15-20 páginas, DIN A4, de interliniado de espacio y medio, tamaño 12 y fuente Arial o Times New Roman. Tendrá una ponderación del 50% de la nota final de la asignatura. El examen final constará de una prueba escrita de diez preguntas cortas y tendrá una ponderación del 50% de la calificación final de la asignatura, en dicha prueba se deberá demostrar la correcta adquisición de las competencias de la asignatura. En ambas partes de dicha prueba se debe obtener un mínimo de cinco sobre diez puntos para poder superar la asignatura.

Los alumnos y alumnas que opten por esta modalidad de evaluación deberán demostrar las mismas competencias que el alumnado que opte por cualquier otra modalidad de evaluación.

68542 - El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Prueba escrita

- Nivel de conocimientos, capacidad de analizar, relacionar y diferenciar conceptos. Análisis crítico y creativo, reflexión y síntesis. Utilización adecuada y precisa de vocabulario técnico.

- Capacidad de manejar correctamente el lenguaje: expresión, ortografía, gramática,

Portafolio

a- Trabajo individual o grupal de un supuesto práctico.

Resolución de un caso práctico o un supuesto relacionado con el ámbito de la formación profesional.

-SUSPENSO. Cuando la solución del caso es inadecuada a la situación. Cuando aparezcan errores en los aspectos formales (faltas de ortografía, citar con distintas normas, por ejemplo). Cuando haya una fundamentación insuficiente, o inadecuada. La fundamentación insuficiente o inadecuada, es la que no considera las bases teóricas que subyacen en la práctica planteada y cuando no hay relación entre la práctica y la justificación teórica que se argumenta.

- APROBADO. Cuando la propuesta es adecuada y pertinente a la situación; con un diseño que incluye los distintos componentes de la situación hipotética los aspectos planteados en el desarrollo de la asignatura. Se incorpora la justificación correspondiente y la corrección formal.

- NOTABLE. Además de la coherencia entre los componentes se considerará el mayor desarrollo de cada uno de ellos. Se deberá reflejar una justificación ampliada con las lecturas realizadas. Se trata de un análisis teórico-práctico más profundo.

- SOBRESALIENTE. Cuando el diseño y su justificación planteen propuestas creativas y viables.

b- Dossier individual.

Debe reunir los criterios descriptivos y una reflexión personal de las tareas realizadas durante el desarrollo de la asignatura. Dicha reflexión debe estar argumentada con las actividades realizadas y con los criterios, datos y hechos reales.

Debe incluir una autoevaluación de los aprendizajes y competencias adquiridas en el desarrollo de la asignatura, si se han adquirido o no las competencias planteadas en la guía educativa y qué competencias se han adquirido de forma razonada. Incluirá las aportaciones destacables de la asignatura a su formación a partir del seguimiento contrastado de las mismas; su participación en el desarrollo de los componentes teóricos y prácticos del programa; su implicación tanto individual como grupal que ha requerido el seguimiento de la asignatura; y propuestas que pudieran contribuir a la mejora de su impartición.

- SUSPENSO. Si se aprecian incorrecciones tanto en los aspectos formales (faltas de ortografía, citar con distintas normas en un mismo ensayo, por ejemplo) como de contenidos desarrollados.

68542 - El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional

- APROBADO: Corrección formal y exposición descriptiva de las distintas actividades realizadas.
- NOTABLE: Cuando el estudiante incorpora el análisis y la comparación entre las distintas tareas y actividades planteadas.
- SOBRESALIENTE: Cuando desarrollan propuestas y actividades de forma creativas e innovadas e incorporan nuevas aportaciones relacionadas con el tema.

Seguindo la normativa de evaluación de la Universidad de Zaragoza, el fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que el centro adopte, una vez informado por el profesorado responsable de la asignatura. Cualquier estudiante podrá ser llamado a tutoría para defender total o parcialmente cualquiera de las pruebas de evaluación presentadas, sean individuales o grupales con objeto de garantizar la autoría original y la participación en todas ellas.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de enseñanza-aprendizaje de esta asignatura será el siguiente:

Al inicio de curso se realizará una exposición del bloque de contenidos teóricos de los principales temas a tratar. Para trabajar los contenidos teóricos del programa se utilizará una metodología expositiva participativa para el Gran-Grupo mediante el uso de diferentes recursos en soporte papel e informático. Además se utilizará una metodología de trabajo colaborativo para diferentes contenidos teórico-prácticos relevantes relacionados con el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y el SNCFP. Esta metodología se verá complementada mediante la realización de un trabajo en equipo relacionado con la acreditación de competencias y los itinerarios formativos y profesionales del SNCFP.

Se utilizará la plataforma moodle para colgar el material relevante de la asignatura y material complementario que sea de interés para el aprendizaje de sus contenidos y adquisición de sus competencias.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Proporción de material de estudio y reflexión en la plataforma moodle y en el aula con el fin de generar opiniones, comentarios y aportaciones por parte del alumnado.

Exposición teórica, debate y aclaración de dudas de los contenidos de la asignatura en relación al SNCFP y su desarrollo. Las presentaciones utilizadas por el profesor y la normativa legal utilizada en las clases estarán disponibles para los alumnos en soportes virtuales.

Realización de clases prácticas en el aula en las que se llevará a cabo el análisis de casos prácticos, el visionado de vídeos, la lectura y el comentario de artículos de periódico, de revistas o capítulos de libro, etc. Las conclusiones de los trabajos prácticos se recogerán en el portafolio de cada alumno.

68542 - El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional

Realización de un trabajo y exposición oral en el aula de un supuesto práctico elaborado por el alumnado en relación a los instrumentos y acciones del SNCFP. Estos trabajos se realizarán en grupos y se podrán utilizar los materiales audiovisuales disponibles en clase para su exposición pública.

Seminarios y tutorías para la supervisión de los trabajos de curso y los casos prácticos. En estos seminarios y tutorías se contrastarán opiniones, dudas y se supervisará el trabajo realizado por el alumnado a lo largo del curso en relación a la asignatura.

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS ECTS:

- CLASES TEÓRICAS: EXPOSICIÓN MAGISTRAL TEÓRICA: 0.8 ECTS
- CLASES PRÁCTICAS: 0.8 ECTS
- TRABAJO EN GRUPO: 0.8 ECTS
- EVALUACIÓN Y TUTORÍAS: 0.4 ECTS
- TRABAJO INDIVIDUAL, PROYECTO INDIVIDUAL: 1.2 ECTS

4.3. Programa

EL SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES Y FORMACIÓN PROFESIONAL

1. Estructura y características de la oferta educativa actual de Formación Profesional:
 1. Formación Profesional Básica, Ciclos Formativos de Grado Medio
 2. Ciclos Formativos de Grado Superior
 3. Formación Profesional Dual
 4. Formación Profesional a Distancia
 5. Los Centros Integrados y el Centro de Innovación de FP en Aragón (CIFPA)
 6. Normativa vigente.
2. El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional
 1. Definición, estructura, funcionamiento y funciones
 2. El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales(CNCP)y el Catálogo Modular de Formación Profesional (CMFP)
 3. El Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL)
 4. La Agencia de la Cualificaciones Profesionales de Aragón
 5. Niveles de Cualificación y relación con las titulaciones emitidas en el Sistema Educativo.
3. El Proceso de Evaluación y Acreditación de Competencias (PEAC)
 1. La Unidad de Competencia y la Cualificación Profesional
 2. Estructura de la Cualificación Profesional
 3. Proceso de Acreditación de Competencias
 4. El Certificado de Profesionalidad
 5. Relación entre el Sistema Educativo y el Laboral en materia de reconocimiento de la competencia profesional
 6. Normativa vigente.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las clases teóricas y prácticas serán las que determine el calendario del máster.

La fecha límite de presentación de trabajos y de respuesta a las actividades programadas se entregarán como fecha límite una semana antes de la convocatoria oficial del examen.

Las actividades de enseñanza aprendizaje programadas han sido pensadas para que la asistencia a clase permita

68542 - El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional

adquirir las competencias programadas en la asignatura. Asimismo la asistencia a las tutorías permite ayudar al alumnado en el asesoramiento de las directrices a seguir para la adquisición de las mismas.

Además se van a llevar a cabo las siguientes actividades de enseñanza-aprendizaje:

- Exposición teórica de los contenidos de la asignatura.
- Visionado de vídeos relacionados con la materia de la asignatura.
- Análisis de la normativa relacionada con el SNCFP.
- Lectura, análisis y comentario de artículos relacionados con el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales y Formación Profesional (SNCFP).
- Análisis de noticias de interés relacionadas con la distribución y la organización de la Formación Profesional en nuestra Comunidad Autónoma.
- Observación y análisis de casos prácticos acerca de los instrumentos y acciones del SNCFP y de los itinerarios formativos de Formación Profesional.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

[BB: Bibliografía básica / BC: Bibliografía complementaria]

| | |
|-----------|---|
| BB | Comisión Europea. Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento sostenible, inteligente e integrador. Bruselas, 2020. [Acceso a texto completo] |
| BB | Gonzalo Muñoz, Valentín. La educación para el empleo : un criterio pedagógico para la formación / Valentín Gonzalo Muñoz. 1ª ed. Salamanca : Témpora, 2005 |
| BB | Homs, Oriol. La formación profesional en España : hacia la sociedad del conocimiento / Oriol Homs . Barcelona : Fundación la Caixa, cop. 2008 |
| BB | La educación encierra un tesoro / Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors ; In'am Al Mufti ... [et al.] . Madrid : Santillana ; Paris : Unesco, D.L. 1996 |
| BB | Medina, O., y Sanz, F. (2009). El reconocimiento y la acreditación de la experiencia. Teoría de la Educación : revista interuniversitaria, 21(2), 165-193. [Publicación periódica] [Acceso a texto completo] |
| BB | Teoría y práctica de las competencias básicas / José Moya y Florencio Luengo Horcajo (coords.) . 1ª ed. Barcelona : Graó, 2011 |

LISTADO DE URLs:

Comisión Europea. Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento sostenible, inteligente e integrador.
[http://ec.europa.eu/europe2020/index_es.htm]
Medina, O., y Sanz, F. (2009). El reconocimiento y la acreditación de la experiencia. Teoría de la Educación : revista interuniversitaria, 21(2), 165-193.
[<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3151183>]
Portal de Formación Profesional Estatal.
[<http://todofp.es/inicio.html>]
Portal de FP de Educación del Gobierno de Aragón.
[<http://fp.educaragon.org/>]
Portal de la Agencia Aragonesa de las Cualificaciones

68542 - El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional

Profesionales.

[<https://servicios.aragon.es/pwac/>]

Portal del Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUA)

[https://www.educacion.gob.es/educa/incual/ice_incual.htm]

Portal del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

[<https://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/>]

Portal del Servicio Público de Empleo Estatal.

[<https://www.sepe.es/>]